



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 05		Fecha: 10/08/2020			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01 40 03 001 19 00080 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA S.A.	JOSE MARIA HERNANDEZ PACHECO	Traslado (Art. 110 CGP)	11/08/2020	13/08/2020
01 40 03 001 19 00097 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA NAVARRO REALES	Traslado (Art. 110 CGP)	11/08/2020	13/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **10/08/2020** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO